

La trata de personas en Tlaxcala es mayor a la que se registra en otros estados: CNDH

■ El organismo realiza una investigación sobre la atención a las víctimas de este delito

■ Se instalará el consejo estatal en la materia en la primera semana de febrero: Segob

Tere RAMÍREZ OJEDA

La delincuencia organizada que tiene como fin la explotación sexual de mujeres ha sido “un problema histórico” en Tlaxcala, aceptó el secretario técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Zamora Grant.

Entrevistado luego de que asistió al informe de actividades de la ombudsman saliente de Tlaxcala, Luz María Vázquez Ávila, el también miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), nivel I, expuso que la CNDH realiza una investigación sobre las actividades que hacen las comisiones estatales y de las políticas que aplican para la atención a víctimas de secuestro y trata de personas.

Aunque dijo que existen varios estudios nacionales e internacionales que señalan a Tlaxcala como un punto de operaciones de tratantes de personas, la CNDH no tiene un parámetro sobre el índice de incidencia de ese delito, pero externó que es mayor al que existe en otros estados.

“No podría dar los datos exactos porque los desconozco en este momento, pero sabemos históricamente que en este estado el problema de la criminalidad organizada en la trata de personas es latente, más que en la mayoría de las entidades federativas”.

Para atender esa problemática, Zamora Grant adelantó que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva presentará “en breve” unas propuestas al Congreso de la Unión para la atención a víctimas del delito, que incluye a las personas que son explotadas sexualmente.

“Aquella idea de que somos defensores de los delincuentes queremos revertirla, a los delincuentes los atienden los abogados y las comisiones deben ser defensoras de la legalidad de los derechos humanos, principalmente de las víctimas de delitos como secuestro y trata de personas”.

Agregó que la CNDH también estará pendiente del seguimiento que se hará de la aplicación de la Ley de Trata de Personas que se aprobó en diciembre pasado en el Congreso local.

Sobre el mismo tema, el titular de la Secretaría de Gobierno (Segob), Raúl Cuevas Sánchez aseguró que en la primera semana de febrero se instalará el Consejo de Trata de Personas que estará

integrado por dependencias estatales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

Comentó que entre las primeras tareas de ese organismo será analizar los estudios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) y de organizaciones civiles que han realizado sobre el tema; las evidencia apuntan que algunas zonas del estado son problema en este sentido (trata de personas), me parece que hay que analizar con cuidado los estudios para plantear las mejores estrategias para resolver la problemática”, acotó.